

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

**62** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento abierto, para señalización de instalaciones de Canal de Isabel II, S. A., M. P.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Marca y gestión de contenidos.
  - c) Número de expediente: 138/2024.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: 34928471-0 Materiales de señalización.
  - c) CPV: 34928471-0 Materiales de señalización.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 12 de diciembre de 2024.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2024.
    - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 12 de diciembre de 2024.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto ordinario.
  - c) Forma: Se adjudicará al licitador que haya presentado la mejor oferta en aplicación de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato establecidos en el apartado 8 del Anexo I.
4. Valor estimado del contrato: 488.655,00 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 162.885,00 euros, excluido el IVA.
  - IVA (21 %): 34.205,85 euros.
  - Importe total: 197.090,85 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 14.4.2025.
  - b) Contratista: Proseñal, S. L. NIF: B-59720987.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 159.599,59 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 %): 33.515,91 euros.
    - Importe total: 193.115,50 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 19 de mayo de 2025.

Madrid, a 22 de mayo de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/8.102/25)

